



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-169491- -00008-0000

Fecha: 2013-11-29 15:58:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCREACI
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 18

Act. 851 DIVISIONAL

Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 18

Industria y Comercio **SUPERINTENDENCIA**

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD **DIVISIONAL DE** **PATENTE MODELO DE UTILIDAD**

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO: PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE GUILLERMO SILVA CASTAÑEDA

DOMICILIO BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

74. APODERADO CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

22. BOGOTA, D.C. 29 de noviembre de 2013

C 1/18



TMTAMAYO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-169491- -00008-0000

Fecha: 2013-11-29 15:58:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRA
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 18

Tra. 2 PATENTES Dep. 2020 DIR.NUEVASCRA
Act. 351 DIVISIONAL Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 18

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE : 11-169491

ACTUACIÓN : PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE PATENTE DIVISIONAL

Estimados señores:

Damos alcance a la solicitud de patente de invención, radicada ante su despacho bajo el expediente citado en la referencia, con el fin informar que se ha decidido realizar presentación voluntaria de una (01) solicitud DIVISIONAL la que se presenta como Patente Modelo de Utilidad de este caso.

Lo anterior según lo establecido en el Artículo 36 de la Decisión 486 CAN., que a la letra dice:

"Artículo 36.- El solicitante podrá, en cualquier momento del trámite, dividir su solicitud en dos o más fraccionarias, pero ninguna de éstas podrá implicar una ampliación de la protección que corresponda a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

(...)

"A efectos de la división de una solicitud, el solicitante consignará los documentos que fuesen necesarios para formar las solicitudes fraccionarias correspondientes. "

De igual forma, según lo establecido en la Resolución 173 de Enero 11 de 2013 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, numeral 1.1.6 en donde manifiesta:

1.1.6. Conversión de solicitudes en trámite de Nuevas Creaciones

(...)

"En el caso de División, el peticionario cancelará la tasa correspondiente para cada una de las divisiones resultantes, conforme a las tasas vigentes al momento de la solicitud de la división".

(...)

Por lo anterior se presenta dicha solicitud Divisional, para la cual se adjunta:

- Formulario único de División de Solicitudes.
- Recibo de pago para los servicios administrativos según la tasas vigentes
- Copia de Poderes



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com
Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

- Capitulo descriptivo
- Capitulo reivindicatorio
- Dibujos
- Resumen

Por lo tanto, respetuosamente solicito se acepte esta División de patente y ordene lo pertinente para que el expediente en mención, siga su curso normal

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



No. 11-169491- -00008-0000

Fecha: 2013-11-29 15:58:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRA
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 18

11-169491- PATENTES
Act. 351 DIVISIONAL

Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 18

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
CONVERSIÓN, DIVISIÓN Y FUSIÓN DE SOLICITUDES

1. Identificación del Trámite

☐

Conversión

☒

División

☐

Fusión

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

2. Datos del solicitante

☒

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

SILVA CASTAÑEDA GUILLERMO

Nombre o denominación / Nombre o razón social

Nombre del representante legal

Tipo de empresa

☐

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

Documento de Identificación

☒

C.C.

☐

C.E.

☐

NIT

☐

Otro

Número 79513996

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del titular	Ciudad
COLOMBIANO		BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
tmtamayo@gmail.com		3-419841

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO

C.C. 17117818

T.P. 17.402

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Dirección del titular	Ciudad
CRA. 13 A No. 28-38 OFC. 230 MZ 2		BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
consultas@tmtamayo.net	2435423	3-419841

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite:

CONVERSION

Expediente No.

De:

A:

DIVISION

Expediente No.

11-169491

No. de divisionales

UNA (1)A MODELO DE UTILIDAD

FUSION

Expediente No.

Expediente No.

5. Comprobante de Pago No

13-122899

Fecha

29

11

2013

6. Anexos

X

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

X

Poder, si fuere el caso con el que se acredita la representación

X

Número de documento que ordena la comisión o fusión o división

X

Documento que contiene la conversión, división o fusión de la solicitud

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

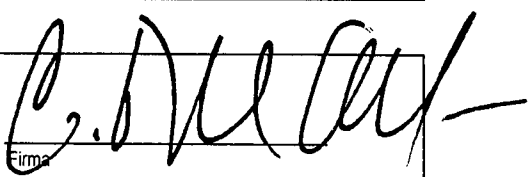
7. Firma

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

Nombre y apellidos

17,117,818- Bogotá

C.C.



Firma

17,402 del C. S. de la J.

Tarjeta Profesional

PI02-F05 vr7 (2013-01-14)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 122899

Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2013 - 13:16:07

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS LTDA

NI 830.091.650

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	529748144	29/11/2013	588.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01	SOLICITUDES	2206 DIVISIONAL SOLICITUD DE MOD. DE UTILIDAD CONT. DERECHO	220.000.00	220.000.00
				\$220.000.00

SON: **DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-169491- -00008-0000

Fecha: 2013-11-29 15:58:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCREACI
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 18

Tra. 2 PATENTES
Act. 351 DIVISIONAL

Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 18

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 29 de 2013 - 13:16:07

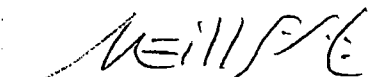
660-P

PODER

Yo, **GUILLERMO SILVA CASTAÑEDA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con Cédula de ciudadanía No. **79.513.996** expedido(a) en Bogotá, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA y/o CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO**, en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 9.868.640 de Pereira, 80.102.233 de Bogotá, y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 202.892, 162.400, del C.S.J., domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA SOLICITUD DE PATENTE MODELO DE UTILIDAD

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, cancelaciones a terceros, responder observaciones y/o oposiciones y/o cancelaciones; Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,



Identificación No.: 79513996 de Bogotá
De:

**** Este Poder sólo requiere de la firma del otorgante ****

PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS

SECTOR TECNOLOGICO

- 5 La invención se refiere a un producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como elemento para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.
- 10 PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS, fue desarrollado para poder satisfacer la necesidad de los consumidores finales, debido a que existía la gran imposibilidad de percibir la fragancia o aroma final de algún producto que se compra ya sea por catálogo o por la publicidad con los que se comercializaban, está enfocado principalmente hacia el sector cosmético sin dejar atrás todo el sector de aseo, alimentos u otro que aplique para
- 15 aromas. Se diseñó una etiqueta que fuera fácil de manipular y que aplicara para catálogos de venta directa y todo el material publi-comercial que existe en los mercados como postales, volantes y revistas entre otros. El enfoque principal del probador de fragancias y aromas está dirigido para que no solo una persona sino para que varias puedan percibir la fragancia o aroma, con solo levantar la parte de arriba de la etiqueta
- 20 hasta un máximo de cien veces conservando el olor con la misma intensidad que la primera levantada. Con esto se cumple las expectativas de los compradores ya que pueden percibir lo que están comprando antes de usar el producto incluso antes de comparar mejorando las expectativas de compra de los consumidores finales.

ESTADO DE LA TECNICA

- Dentro del estado de la técnica se conoce la patente colombiana CO 10-144125 "MUESTRA PARA PRUEBA DE FRAGANCIAS Y COSMETICOS" de María Emilde
- 30 Gutiérrez Lemus, dicha patente presenta un contenedor de fabricado en láminas de celofán que se adhiere a revistas, periódicos o plantillas. Dentro del contenedor se puede depositar bases, labiales, fragancias para que una persona los pueda probar de antemano sin aplicación y determinar su compra. La solicitud CO 10-144125 es un probador individual o bolsas en las que se pueden depositar diferentes cosméticos y
- 35 permite que sea probado una vez por cada posible comprador y se desconoce la resistencia a la presión de cada uno de estos probadores al apilar el material publicitario

en que están contenidos. A diferencia de la solicitud CO 10-144125 la presente invención propone un probador con una cubierta, un pegante para la cubierta y una composición encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, además, debido a que el contenido interno no es un sólido en polvo o líquido que se pueda derramar, puede resistir cualquier presión o manipulación cuando el material publicitario que contiene cada probador es apilado o fabricado.

De la compañía Arcade, Inc. se conoce la patente US 6,326,096 que propone una estructura interna de soporte para resistir la presión cuando se almacenan fluidos y midiendo adecuadamente la cantidad de fluido que puede resistir el probador. Utiliza un centro absorbente que deja una cavidad libre al interior de la bolsa fabricada en material elástico. La presente invención propone no almacena volúmenes o líquidos que se pueden derramar por la presión ejercida sobre el probador ya que formula una composición química encapsulada propia que permite que un aroma encapsulado pueda ser percibido hasta por cien veces desde el probador, sin problemas de soportar presión ejercida sobre los probadores y sin núcleos adsorbentes.

El antecedente correspondiente a la patente WO 2011/068850 A1 hace mención de una etiqueta perfumada que se compone según la descripción y figuras de tres componentes:

Una capa base (base layer), una capa termoplástico perfumada (scented thermoplastic layer) y una capa de protección (protective barrier layer)

Igualmente se hace mención que la etiqueta puede llevar impresos o imágenes, pero no se hace especificación alguna de los componentes de estas tres capas o componentes.

En el método de producción de dicha etiqueta se menciona que se aplica una capa termoplástica perfumada sobre la cara superior de la base y aplicar luego una tapa o capa de protección. Esta etiqueta puede adherirse a recipientes y puede así mismo conllevar una parte de desprendimiento para apreciar o sentir la fragancia contenida.

Ciertamente, si bien el antecedente guarda similitud con nuestra solicitud, es preciso anotar diferencias de fondo en ambos elementos por cuanto en nuestra solicitud hacemos referencia según lo reivindicado a una base

transparente de polipropileno, una capa pegante con pyrrolidinona, una composición aromática, y una cubierta de polipropileno transparente con orientación biaxial.

Ahora el proceso de fabricación de la etiqueta del antecedente mencionado difiere del método de obtención para nuestro probador de fragancias según puede apreciarse en las reivindicaciones 6 y 7 de nuestra solicitud, contra la parquedad del proceso descrito especialmente en la reivindicación 6 del antecedente en mención.

10 En el antecedente de la patente U.S. 5 391 420 de 1995 se hace mención de receptáculos de fragancias y métodos para su producción. La invención del antecedente se refiere a una composición que comprende aceite de fragancia entre 10% y 40%, alcohol etílico entre 30% y 70%, polímero entre 0.1% a 10%, antioxidante entre 0.1% a 10% y agua de balance.

15 De igual modo el probador del antecedente se compone de: un fondo en película, una segunda película unida al fondo conformando un sellamiento, un polímero cargado de fragancia encerrado entre ambas capas o películas y medios de separación el fondo de la tapa para liberar la fragancia.

20 El antecedente mencionado se refiere más particularmente a la composición fragante y a la estructura de capas para el reservorio del aroma, sin ninguna mención al método para obtenerlo.

La presente invención mejora lo anterior porque propone una nueva
25 composición de materiales, también se componen de dos capas pero la primera es una capa en Polipropileno Adhesivo de 53 micras y la segunda capa es un polipropileno sin adhesivo de 46 micras y en la mitad de estas dos capas encontramos el pegante y una composición de encapsulado, tanto el pegante y el encapsulado son nuevas creaciones que conforman el
30 producto final.

BREVE DESCRIPCIÓN DE FIGURAS

El invento es un probador de fragancias y aromas de acuerdo con las siguientes figuras:

La figura 1 muestra la base de la etiqueta

La figura 2 muestra el pegante que es adhesivo formulado a base de resinas sintéticas.

5 La figura 3 muestra la fragancia o aroma encapsulada.

La figura 4 muestra la película de polipropileno transparente, con orientación biaxial

La figura 5 muestra el producto estratificado hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y fragancias.

10 La figura 6 muestra la división de capas hecha por el usuario para percibir un olor característico

La figura 7 muestra la forma de ejecución del producto paso a paso para mostrar un olor característico.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15

EL PROCESO DE OBTENCION DE UN PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS es un invento conformado por una Etiqueta transparente que costa de cuatro cuerpos fundamentales, una Base (1): Componente adhesivo transparente, un Pegante (2): Adhesivo permanente que permite abrir y cerrar repetidamente sin perder su adherencia, su función es mantener unida la Base (1), una Cubierta (4) y una composición Encapsulada (3). La fragancia o aroma se presenta en una composición encapsulada (3) que se encuentra en mitad de la base (1) y la cubierta (4) en forma de sándwich donde la capa superior es la Cubierta (4). La Cubierta (4) se compone de una película transparente impresa en una de sus esquinas con la palabra "levante aquí". El primer componente Base (1) es el cuerpo que se adhiere a la impresión sea catalogo o pieza publi-comercial y el cuarto componente, es decir la Cubierta (4) es el componente que se levanta y se adhiere para poder percibir la fragancia.

20

25

La Base (1): denominado Polipropileno transparente es una película con Adhesivo permanente, exhibe permanencia a humedad y plastificantes, de gran estabilidad a la luz ultra violeta, adherente y transparente. Su cohesión evita desbordamientos de adhesivo y mejora el dispensado de etiquetas, ya que La película tiene tratamiento químico en el anverso para mejorar el anclaje de tintas Diseñadas para aplicación de tintas secado con Ultra violeta. El peso de la base (1) es de 42g. /m² hasta 50g. /m², tiene una Tensión: DM 210N/15mm> y su calibre es de 50 micras hasta 55 micras.

30

35

El Pegante (2) es un Adhesivo formulado a base de resinas sintéticas de carácter autoadhesivo, de baja viscosidad y baja fuerza adhesiva. Formulación propia de la invención con Pyrrolidinone para aumentar la fuerza en adherencia del pegante en 10%; donde el Pyrrolidinone tiene una composición de la fórmula 2-pyrrolidinone, 1-ethenyl, -
5 homopolymer.

El Pegante (2) obtenido es de color blanco, diluido en agua, no inflamable, no toxico, en una concentración de 48% a 50 %, con viscosidad Brookfield a 20 °C de 1.100cP hasta 1.500 cP; Spin 3, rpm 10 Densidad: $1.0230 \text{ g/cm}^3 \pm 0.02$; con un pH 4 hasta pH 6 y el Peso
10 obtenido esta entre $1,005 \text{ kg/dm}^3$ hasta $1,006 \text{ kg/dm}^3$.

La Fragancia o Aroma Encapsulado (3) es un Líquido aceitoso amarillo claro, libre de impurezas, con notas florales y frutales, cuya formulación propia para encapsulación del producto contiene: Alcohol etílico extraneutro, Almidón Modificado con formula química: $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, Hidrato de Carbono con formula química: $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, Poliuretano con formula
15 química: Solución en solventes orgánicos 2-Amino – 2 – metil – 1- propanol, donde la composición encapsula (3) obtenida tiene una Gravedad Específica (20° C): $1.014 \pm 0.005 \text{ g/ml}$ y un índice de refracción (20° C): 1.492 ± 0.005 .

El alcohol etílico extra neutro de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene un Grado alcohólico 96.5°, Barbet mínimo de 40.0 minutos, Acidez acética de 4,8
20 ppm, Aldehídos de 1,05 ppm, Alcoholes superiores de 3.62 ppm, Congéneres 9,47 ppm, Densidad a 20°C g/ml de 0.805, Gravedad Especifica 20/20 de 0,806 y Soluble en Agua.

Almidón Modificado de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C
25 de $1,5 \text{ g/cm}^3$ y Miscible en Agua.

Hidrato de Carbono de la formulación para la composición encapsulada (3) tiene una formula Química $\text{C}_n\text{H}_{2n}\text{O}_n$, en Estado Físico Sólido en Polvo, con una Densidad a 20°C
30 de $1,5 \text{ g/cm}^3$.

Poliuretano de la formulación para la composición encapsulada (3) es una solución en Solventes Orgánicos en estado Líquido, con Temperaturas específicas entre 8,7°C y 9,2°C, puntos de ebullición 78°C, Punto de Inflamación: 29°C, Temperatura de
35 autoignición: 363°C, Límites de inflamabilidad Inferior: 3,3%, Límites de inflamabilidad Superior: 19%, Densidad a 20°C: $0,99 \text{ g/cm}^3$ y Soluble en Agua.

La Cubierta (4) es una Película de polipropileno transparente, con orientación biaxial, brillante, con opacidad, resistente al calor y humedad. La película tiene tratamiento químico en el reverso para mejorar el anclaje de las tintas, diseñada para aplicaciones de tintas color negra para secado ultravioleta. La Cubierta (4) es específicamente un poliéster tratado tipo emulsión acrílica transparente, sobre laminación con excelente resistencia a la tracción lacrimógenos, estabilidad dimensional de calor con un rango de temperatura de servicio: entre -40°C hasta 149°C ; con tratamiento químico de la resistencia de impresión que está diseñado para mejorar la capacidad de impresión con una variedad de procesos de impresión, su calibre es de 45 micras hasta 50 micras.

Dentro del proceso de obtención del PROBADOR DE FRAGANCIAS Y AROMAS se siguen los siguientes pasos:

1. Preparación del ENCAPSULADO (3) de la FIGURA 3:

- Se mezcla la fragancia o aroma en aceite 1 kl., con 1 kl. de Hidrato de Carbono o almidón modificado según la pirámide olfativa de la Fragancia o aroma y se deja en marmita durante veinticuatro horas, pasado este tiempo se refrigera por doce horas a menos 11°C , y se repite esta operación por dos días.
- A esta mezcla se le adiciona entre 10 % a 15% de Poliureterano y se deja en marmita durante doce horas, pasado este tiempo de refrigera por veinticuatro horas a menos 11°C .

2. Preparación PEGANTE (2) de la FIGURA 2:

- Se mezcla el PEGANTE de la FIGURA 2 con un 10% de Pyrrolidinone y queda listo para montaje en máquina.

3. Montaje en Máquina:

- Dosificación del PEGANTE (2) en el tintero de la máquina.
- Montaje de Rollos simultáneos de BASE (1).
- Dosificación del ENCAPSULADO (3) en el segundo tintero de la máquina.
- Dosificación de la Tinta en el tercer tintero de la máquina. Para la impresión de la palabra Levante aquí.

- Se inicia producción en máquina y se enhebran BASE (1) y CUBIERTA (4) en simultáneo.

A través de un rodillo de caucho que contiene la figura con la que se va a transmitir el adhesivo PEGANTE (2) se pasa a la BASE (1), el cual es secado por medio de unas lámparas de ULTRA VIOLETA.

La BASE (1) ya con el adhesivo PEGANTE (2) pasa a un segundo rodillo de caucho que contiene la figura que transfiere el ENCAPSULADO (3) y es acoplado con la cubierta.

Este acoplado pasa a un tercer rodillo que contiene la palabra levante aquí y se transfiere con la tinta negra, esta pasa por secado con las lámparas de ULTRA VIOLETA.

Luego de impreso pasa a troquelado donde se le da el tamaño final y por último se retira el material sobrante y ya con el material ya descartonado es empacado en rollos

REIVINDICACIONES

1. Probador de fragancias y aromas para utilización repetida caracterizado porque comprende una base transparente de polipropileno adhesivo de entre 50 a 55 micras de calibre, un material pegante con pirrolidinona, una composición para aroma encapsulado y una cubierta transparente de polipropileno sin adhesivas de 46 micras de calibre con orientación biaxial.

2. Probador de fragancias y aromas conforme a la reivindicación 1, caracterizado porque la composición para aroma encapsulado comprende una mezcla de alcohol etílico extraneutro, almidón modificado, hidrato de carbono y poliuretano.

3. Probador de fragancias y aromas conforme a la reivindicación 1 y caracterizado además porque el pegante va diluido en agua y en una concentración de 48% a 50% con pH entre 4 y 6.

RESUMEN

La invención se refiere a la conformación de una técnica y de un producto estratificado
hecho de varias capas planas tratadas con solventes, químicos, tintas, pegantes y
5 fragancias que por medio de una etiqueta muestra un olor característico como elemento
para probar en repetidas ocasiones fragancias y aromas.

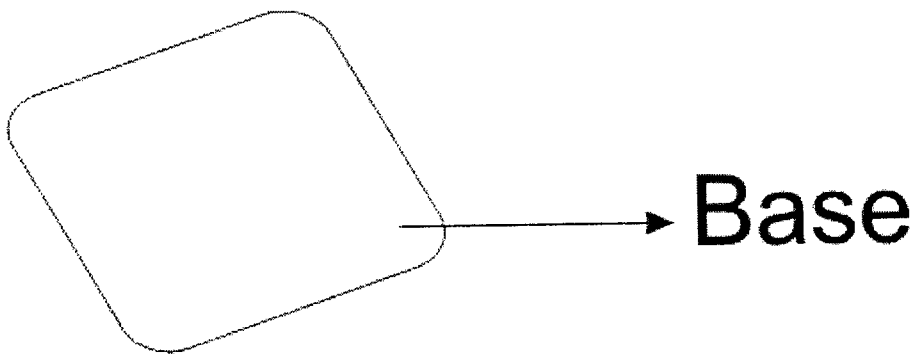


FIGURA 1

5

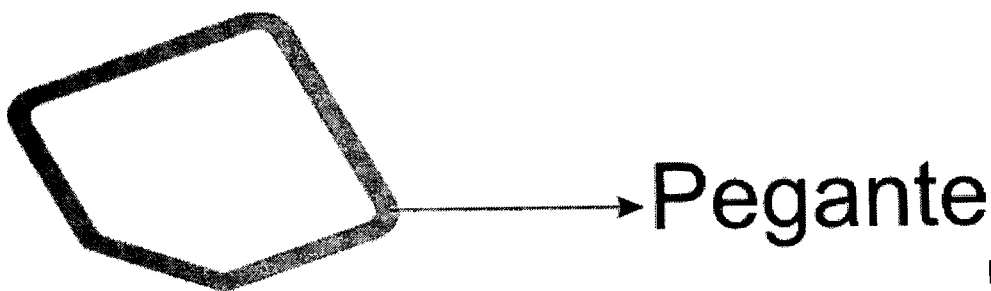


FIGURA 2

10

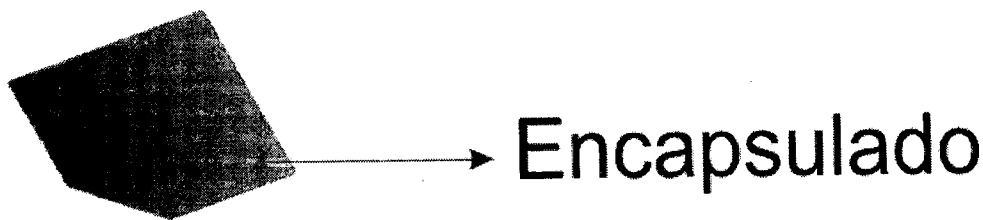


FIGURA 3

15

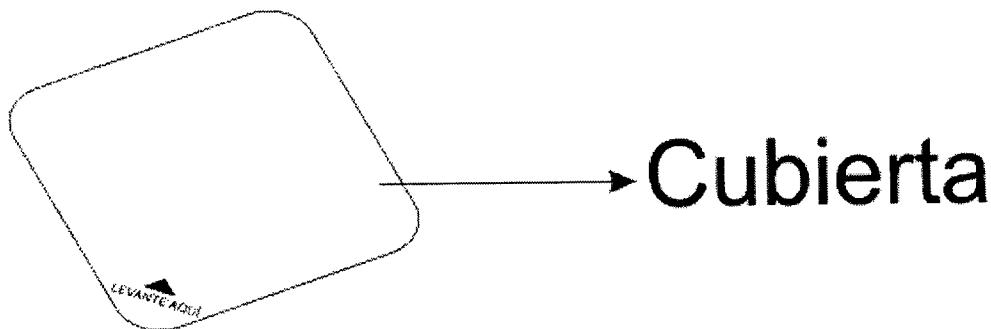


FIGURA 4

20

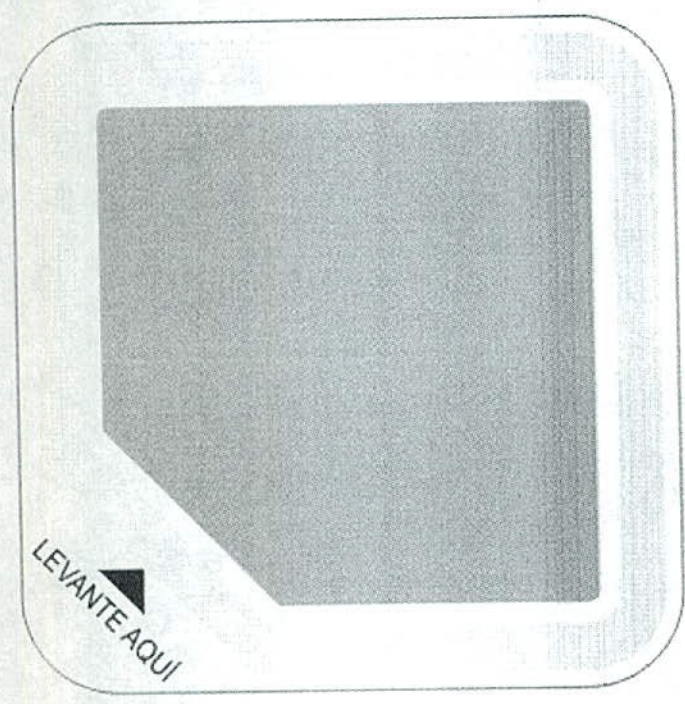


FIGURA 5

5

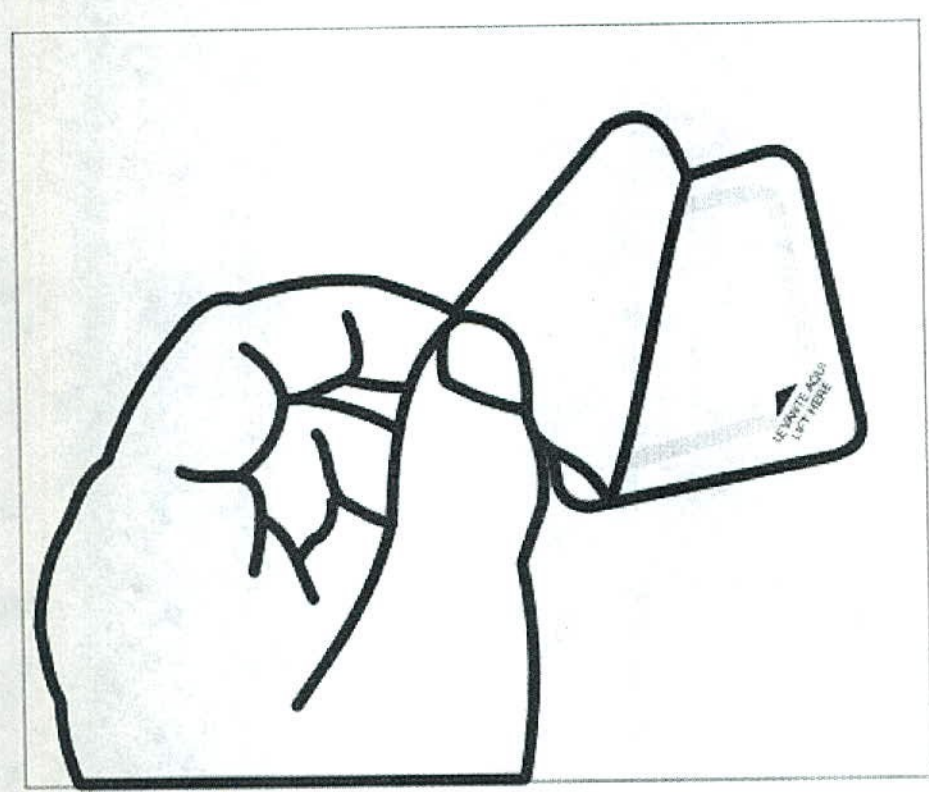


FIGURA 6

10

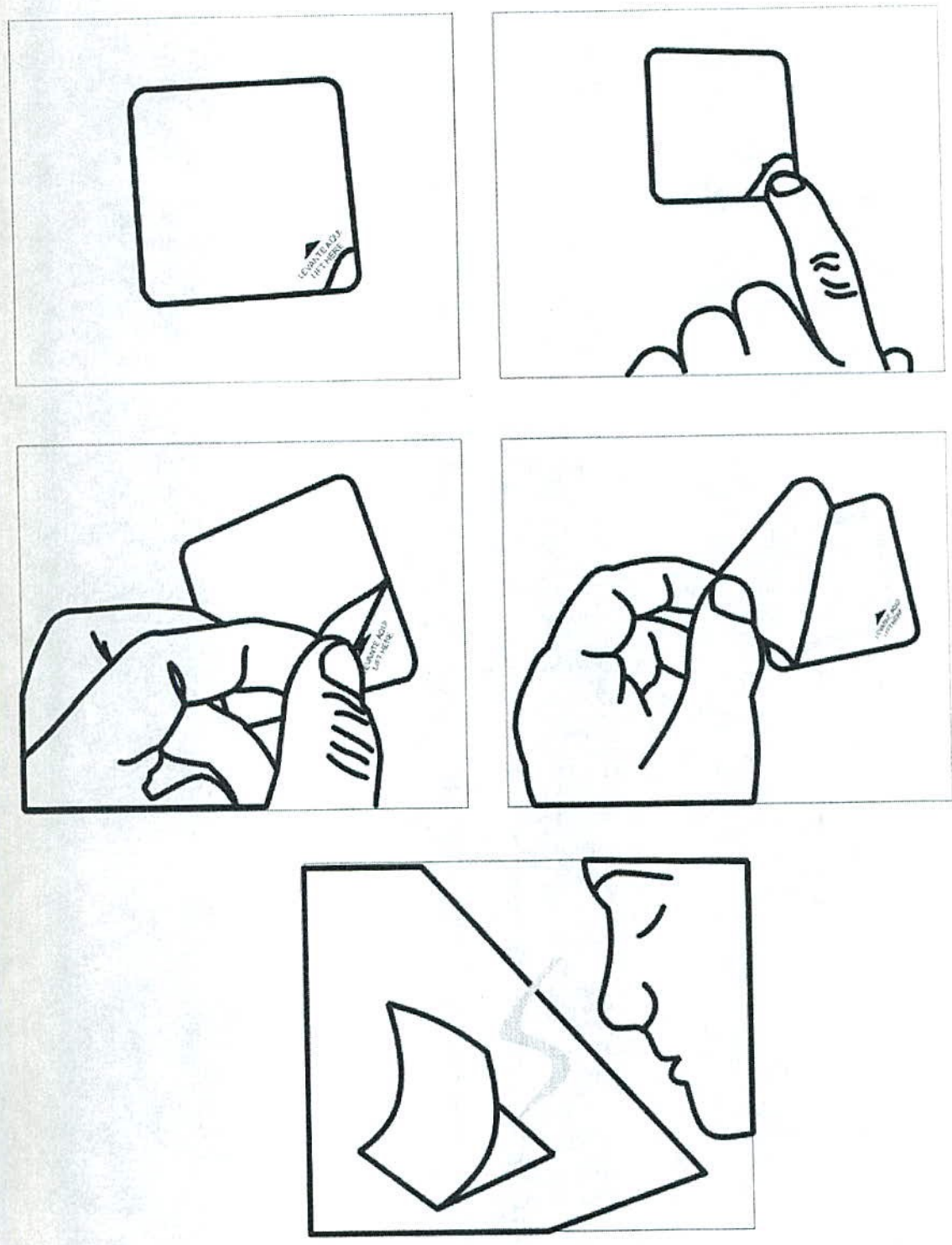


FIGURA 7